



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05838159-E -UBA-DME#SSA_FFYB - Jardín Maternal -
Actualización de cuotas a partir de noviembre 2021

VISTO, la reapertura gradual de la presencialidad en el Jardín Maternal de esta Casa de Estudios acorde a los protocolos vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-2021-409-E-UBA-DCT_FFYB se actualizaron las cuotas a partir del 16 de agosto de 2021.

Que se ha ampliado el horario de permanencia en el jardín acorde a los protocolos de Higiene y Seguridad.

Que es pertinente reajustar las cuotas para la compra de los insumos y algunas remodelaciones necesarias para el funcionamiento del jardín.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN JARDÍN MATERNAL y lo acordado en la sesión del día 9 de noviembre de 2021

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- PROCEDER al ajuste de las cuotas del Jardín Maternal de esta Casa de

Estudios, de acuerdo a los valores que obran en ARCD-2021-91-E-UBA-DCT_FFYB, el cual forma parte de la presente resolución, ello aplicable a partir del 1° de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Jardín Maternal; tomen razón la Dirección General de Administración y la Dirección de Tesorería; y cumplido, archívese.

Posee archivo embebido